

**CARTEL DE NOTIFICACIÓN**

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), por medio de la Gerencia de Tributos Internos Región Los Andes, actuando de conformidad con lo establecido en los artículos 171 y 172 del Código Orgánico Tributario vigente, hace del conocimiento de las personas naturales y jurídicas que más abajo se identifican que, en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal o por constancia escrita de actos administrativos contentivos de liquidación de impuesto, multas e intereses a favor de la República Bolivariana de Venezuela, identificados infra, se procede a su notificación a través de este aviso, el cual surtirá efecto a partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el artículo 176 ejusdem. **En consecuencia deberá pasar en horas hábiles, personalmente o por medio del representante legal por ante la Coordinación de Área de Recaudación del Sector de Tributos Internos El Vigía, ubicada en la Avenida Bolívar con Calle 06, Edificio SENIAT, El Vigía Estado Mérida. Contribuyente: KIN BURGER Y COMIDA CRIOLLITA C.A. RIF J316175286:** Resolución de Imposición de Sanción N° SNAT/INTI/GRTI/RLA/SV/AF/2012/ISLR-IVA/00044/2014-00153 de fecha 18 de Diciembre de 2014; planilla de liquidación y pago N° 2015055001227000133 de fecha 18 de Junio de 2015 por Bs. 7.500,00 y planilla de liquidación y pago N° 2015055001227000132 de fecha 18 de Junio de 2015 por Bs. 2.250,00. Igualmente se advierte a los notificados que, en caso de inconformidad con los actos administrativos aquí notificados, podrán interponer los recursos consagrados en el Título V Capítulo II y en el Título VI Capítulo I del Código Orgánico Tributario vigente por ante la oficina de la cual emanaron los actos, a través de cualquier oficina de las Gerencias Regionales de Tributos Internos o por ante el Tribunal Superior de lo Contencioso Tributario Región Los Andes, dentro de los veinticinco (25) días hábiles siguientes a la fecha en que surta efecto esta notificación.

LUIS EMERIO ROSALES RUIZ

Gerente Regional de Tributos Internos Región los Andes
Providencia Administrativa N° SNAT-2014-0021 de fecha 06/05/2014
Gaceta Oficial N° 40.405 de fecha 06/05/2014

RIF: G-20000303-0